



Curso: Introducción a la Seguridad Social de Largo Plazo

III Versión

Mayo de 2024

LA PAZ - BOLIVIA

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS)
GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

ÍNDICE

Contenido

| | |
|----------------------------------|---|
| ANTECEDENTES..... | 2 |
| OBJETIVO GENERAL | 4 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO | 4 |
| ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO? | 4 |
| FECHA Y DURACIÓN: | 5 |
| DÍAS Y HORARIOS DE CLASES: | 5 |
| METODOLOGÍA: | 5 |
| INSCRIPCIONES Y MATRÍCULA:..... | 5 |
| TRABAJO Y EXAMEN FINAL: | 6 |
| CERTIFICADO: | 6 |
| PROGRAMA | 6 |

ANTECEDENTES

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), como organismo internacional de carácter técnico y especializado y en el marco de sus atribuciones conferidas a través de sus Estatutos aprobados por el XI Congreso (diciembre 1995) y modificados por el XV Congreso (marzo 2012) de la OISS, tiene entre otras, funciones de actuar como órgano permanente de información y coordinación de experiencias a través de la capacitación al personal que desempeña funciones en las instituciones de Seguridad Social y protección social de los países miembros de la Organización, con el objetivo de lograr progresivamente la universalización de la Seguridad Social en su ámbito de acción.

En el Art. 2 se establece que, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el cumplimiento de sus fines realizará, entre otras, las siguientes funciones: b). Colaborar en el desarrollo de la Seguridad Social, la seguridad y salud en el trabajo y, en general, la protección social, prestando el asesoramiento y ayuda técnica necesaria a sus miembros. d). “Desarrollar y promover el estudio, investigación y perfeccionamiento de los sistemas de Seguridad Social y protección social”; e). “Capacitar al personal que desempeña funciones en las instituciones de Seguridad Social y protección social de los países miembros de la Organización”.

Los recursos humanos constituyen la esencia de toda institución, más aún del sector de la Seguridad Social, por lo que su capacitación, su permanente actualización y desarrollo depende del éxito que puedan tener las diferentes instituciones.

Esta actividad, también se encuentra dentro de la misión de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en su Objetivo Estratégico 3 (OE3): “Contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguridad social mejorando los mecanismos de gobernanza, incluyendo la equidad de género, la

prevención y lucha contra el fraude y la disminución de la judicialización de la Seguridad Social”.

Para lo cual se han planteado -entre otras- las siguientes líneas de acción:

- Apoyar la mejora de la gobernanza y gestión de los sistemas de Seguridad Social. Programa de mejora de la gobernanza.
- Contribuir a la sensibilización y capacitación del personal de las instituciones de Seguridad Social y Protección Social de la región en esta materia.
- Sensibilizar y formar al personal de instituciones de Seguridad Social. Programa para la equidad de género en los sistemas de protección social en Iberoamérica.

Las acciones que viene desarrollando la OISS se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Por su parte la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, en su calidad de entidad que tiene a su cargo la representación y administración del Sistema Integral de Pensiones en Bolivia, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley 065 de Pensiones y la normativa vigente, tiene como una de sus principales acciones, fortalecer los conocimientos y capacidades del personal que forma parte de la empresa y de profesionales interesados en diferentes áreas que forman parte del Sistema Integral de Pensiones (SIP).

En ese sentido, el Convenio suscrito con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), se constituye en una gran oportunidad para contar con personal altamente capacitado y con un conocimiento sólido de las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad social.

En este contexto, y dando continuidad de los procesos de formación que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo vienen desarrollando de manera conjunta, se convoca a la **III versión del Curso presencial de Introducción a la Seguridad Social de Largo Plazo en Bolivia**, dirigido a funcionarias/os de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo y de instituciones de seguridad social, así como de entidades públicas y población en general interesada en este ámbito.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar una inducción sobre los aspectos básicos de la Seguridad Social de Largo Plazo en Bolivia, para que las y los participantes puedan ejercer sus funciones de forma eficiente y eficaz, además de dimensionar la trascendencia de la seguridad social de largo plazo para la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Conocer los conceptos clave que ayuden a entender la importancia de la Seguridad Social, el panorama de pensiones en Iberoamérica y los organismos internacionales que trabajan en este tema.
- Conocer los antecedentes y el marco normativo que rige la Seguridad Social de Largo Plazo en Bolivia.
- Conocer las características de la Ley N° 065 de Pensiones y sus beneficios.
- Conocer el rol de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo en la administración del Sistema Integral de Pensiones.
- Promover el desarrollo de experiencias de información sobre los beneficios del SIP a diferentes sectores de la población.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El curso está dirigido al personal que trabaja en la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo y a otros profesionales de instituciones de seguridad social, entidades públicas y población en general interesada en este ámbito.

FECHA Y DURACIÓN:

Esta tercera versión del curso se impartirá del **lunes 20 de mayo al 3 de junio de 2024**, teniendo una duración de **dos (2) semanas**.

DÍAS Y HORARIOS DE CLASES:

Las clases serán impartidas de **lunes a viernes** en los horarios de **19:00 a 21:00 horas**.

METODOLOGÍA:

El curso se llevará a cabo en la modalidad presencial teórico-práctico con la finalidad de alcanzar los objetivos formativos a través de la interacción entre las y los participantes y facilitadores. Se reforzará el aprendizaje mediante la remisión de materiales de apoyo, lecturas, videos, entre otros.

Las y los participantes tendrán:

- ✓ Un aprendizaje ameno, didáctico y flexible, que garantiza la formación apoyada con una autoevaluación sobre los conceptos y contenidos expuestos.
- ✓ Una formación que promueve la interacción con las y los participantes y les permite comunicarse con los facilitadores y sus compañeros, según la actividad que vayan a realizar.
- ✓ Un espacio de aprendizaje favorable con facilitadores expertos en la materia y compañeros inmiscuidos en los temas.

INSCRIPCIONES Y MATRÍCULA:

Las inscripciones deberán realizarse **hasta el miércoles 8 de mayo** de 2024 completando el formulario web en el siguiente enlace:

[Inscripción AQUÍ](#)

La matrícula se encuentra subvencionada por la OISS, por lo que, el y la participante seleccionada/o deberá **abonar Bs. 280.-** (Doscientos ochenta 00/100 bolivianos) para gastos de secretaría y emisión de certificado.

El curso se llevará a cabo con un mínimo de 25 participantes. Se comunicará la aceptación a las personas seleccionadas a partir del jueves 9 de mayo de 2024.






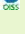

TRABAJO Y EXAMEN FINAL:

Con el objetivo de evaluar el aprendizaje y promover la aplicación práctica de lo aprendido, las y los participantes tendrán un examen escrito, y un trabajo final en grupo, que consistirá en promover los beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) con diferentes sectores de la población.

CERTIFICADO:

Al finalizar el curso la OISS conjuntamente con la Gestora, expedirán un diploma de aprovechamiento a las y los participantes que asistan al 80 % de las clases y superen las respectivas pruebas de evaluación con un mínimo de 61 pts.

PROGRAMA

| MÓDULO 1 | |
|---|--|
|  | Tema 1: Panorama de las Pensiones en Iberoamérica. |
|  | Tema 2: Organismos Internacionales en materia de Seguridad Social. |
| MÓDULO 2 | |
|  | Tema 3: Antecedentes de la Seguridad Social en Bolivia. |
|  | Tema 4: Marco Normativo de la Seguridad Social de Largo Plazo en Bolivia. |
|  | Tema 5: Ley N° 065 de Pensiones y sus beneficios. |
|  | Tema 6: El rol de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo en la administración del Sistema Integral de Pensiones. |
| TRABAJO FINAL | |
|  | Presentación y exposición de trabajos. |

CRONOGRAMA
Del 20 de mayo al 3 de junio de 2024

| Nº | MÓDULO | Semana 1 | | | | | | | Semana 2 | | | | | | | FACILITADORES | | |
|----|--|----------|----|----|----|----|----|----|----------|----|----|----|----|---|---|---------------|---|----------------|
| | | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | | 3 | |
| 1 | Tema 1: Panorama de las Pensiones en Iberoamérica. | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | OISS |
| 2 | Tema 2: Organismos Internacionales en materia de Seguridad Social. | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | OISS |
| 3 | Tema 3: Antecedentes de la Seguridad Social en Bolivia. | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | GESTORA |
| 4 | Tema 4: Marco Normativo de la Seguridad Social de Largo Plazo en Bolivia. | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | GESTORA |
| 5 | Tema 5: La Ley N° 065 de Pensiones y sus beneficios | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | GESTORA |
| 6 | Tema 6: El rol de la Gestora en la administración del SIP | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | GESTORA |
| | Examen final | | | | | | | | | | | | | | | | | GESTORA - OISS |
| 7 | Trabajo final - Presentación de los resultados de las experiencias de socialización | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | GESTORA - OISS |